

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: POL 30/012/2007 (Público)  
Servicio de Noticias: 110/07  
14 de junio de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300122007>

### **Amnistía Internacional defiende el acceso al aborto para las mujeres en peligro**

Amnistía Internacional ha reafirmado hoy, 14 de junio, su más firme apoyo al derecho de las mujeres y niñas a ejercer sus derechos sexuales y reproductivos sin sufrir amenazas, fuerza o coacción.

En respuesta a una declaración del Vaticano, Amnistía Internacional ha rebatido la afirmación del cardenal Renato Martino, presidente del Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, respecto a que el Vaticano iba a retirar su ayuda económica a la organización. "No hemos aceptado fondos del Vaticano y no aceptamos fondos de ningún otro Estado para llevar a cabo nuestra labor contra las violaciones de derechos humanos", ha manifestado Kate Gilmore, secretaria general adjunta ejecutiva de Amnistía Internacional.

"Millones de personas del mundo entero, de los más diversos credos y creencias, realizan donaciones individuales a Amnistía Internacional. Entre esas donaciones hay ayudas muy bienvenidas de miembros de la fe católica. Confiamos en que el trabajo de Amnistía Internacional contra la tortura y la pena de muerte y en favor de una correcta administración de la justicia, también para las mujeres y las niñas, siga atrayendo el respaldo activo de personas con creencias de todo el mundo", ha declarado Kate Gilmore.

En defensa del derecho de las mujeres a la integridad sexual y reproductiva frente a graves violaciones de derechos humanos, Amnistía Internacional incorporó recientemente a su política general sobre los derechos sexuales y reproductivos una visión de aspectos específicos del aborto. Esta incorporación no promueve el aborto como derecho universal, y Amnistía internacional sigue sin pronunciarse respecto a si el aborto es justo o injusto.

"La postura de Amnistía Internacional no es a favor del aborto como derecho, sino a favor del derecho de las mujeres –uno de sus derechos humanos– a no sufrir temor, amenaza o coacción al hacer frente a las consecuencias de la violación y otros graves abusos contra los derechos humanos", ha aclarado Kate Gilmore.

Ayer, 13 de junio, el cardenal Martino, en una entrevista, instó a los católicos a retirar su apoyo a Amnistía Internacional, alegando que la organización "promueve el derecho al aborto". Sin embargo, la actual política de Amnistía Internacional, que se mantiene junto a la larga oposición de la organización al aborto forzado, es respaldar la despenalización del aborto para garantizar que las mujeres tienen acceso a asistencia médica cuando sufran complicaciones derivadas del aborto, y defender el acceso de las mujeres al aborto, dentro de los límites razonables del tiempo de gestación, cuando su salud o sus derechos humanos corran peligro.

"Amnistía Internacional defiende a las víctimas y supervivientes de violaciones de derechos humanos. Nuestra política es reflejo de nuestra obligación de mostrar solidaridad, como movimiento de derechos humanos, hacia, por ejemplo, la superviviente de violación de Darfur que, al haber quedado embarazada a consecuencia de una violación de un combatiente enemigo, se ve sometida al ostracismo por su comunidad", ha manifestado Kate Gilmore.

"Somos un movimiento que protege a las personas, independientemente de las creencias que profesen, pero no imponemos creencias de ningún tipo. El nuestro es un movimiento que defiende los derechos humanos, no unos credos específicos. Nuestro propósito invoca la ley y el Estado, no a Dios. Esto significa que, en unas ocasiones, el marco laico de derechos humanos que Amnistía Internacional defiende coincide con los puntos de vista de ciertas comunidades basadas en una fe determinada, y en otras ocasiones no."

Amnistía Internacional insta a la Iglesia Católica a no dar la espalda al sufrimiento que padecen numerosas mujeres a causa de la violencia sexual, y pide a sus dirigentes que propugnen la tolerancia y el respeto a la libertad de expresión para todas las personas y entidades que defienden los derechos humanos, incluida Amnistía Internacional, del mismo modo que Amnistía Internacional seguirá defendiendo la libertad de religión.

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.\*\*\*\*\*